

PROFESORADO:

- Henar Álvarez Cuesta. Profesora. Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de León.
- Susana Rodríguez Escanciano. Profesora. Facultad de Derecho. Universidad de León.
- Daniel Pérez Del Prado. Profesor Titular Visitante de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III Madrid.
- Consuelo Chacartegui Jávega. Profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Pompeu Fabra.
- Carmen Salcedo Beltrán. TU Departamento Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Universidad de Valencia.
- José Luis Goñi Sein. Catedrático de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Pública de Navarra.
- Manuel Carlos Palomeque López. Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Salamanca.
- María Gema Quintero Lima. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III Madrid.
- Antonio V. Sempere Navarro. Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.
- José Luis Monereo Pérez. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada.
- Marco Mocella Mocella. Catedrático de Derecho del Trabajo. Università Mercatorum. Roma (Italia).
- Marcello D' Aponte. Catedrático de Derecho del Trabajo. Università di Napoli Federico II (Italia).
- Mário Silveiro De Barros. Profesor Auxiliar Invitado ISCTE-IUL. Lisboa (Portugal).

ENTIDADES COLABORADORAS:



universidad
de león

Departamento de Derecho Privado y de la Empresa



universidad
de león

unileon.es

Unidad de Extensión Universitaria. Universidad de León
Avda. de la Facultad, 25. 24004 León
Tel. 987 291 961 y 987 293 372
ulesci@unileon.es · www.unileon.es/extensionuniversitaria

MATRÍCULA:



<https://cursosdeveranoonline.unileon.es/>

CURSOS
DE VERANO
2021
Universidad
de León

AVANZANDO EN
TRANSICIONES JUSTAS:
EL TRABAJO DECENTE
COMO MOTOR DE CAMBIO

06/07/2021 - 07/07/2021



universidad
de león

unileon.es

AVANZANDO EN TRANSICIONES JUSTAS: EL TRABAJO DECENTE COMO MOTOR DE CAMBIO

DIRECTORAS:

- Susana Rodríguez Escanciano. Profesora. Facultad de Derecho. Universidad de León.
- Henar Álvarez Cuesta. Profesora. Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de León.

FECHAS:

06/07/2021 - 07/07/2021

LUGAR:

Online

HORARIOS:

Martes (6 de julio), de 9 a 13:30 h a 19 h

Miércoles (7 de julio), 9 a 13:30 h a 20 h

DURACIÓN:

26 horas (16 presenciales + 10 de trabajo autónomo del alumno para realizar el resumen escrito y asumir los conceptos impartidos durante el curso).

NÚMERO DE ALUMNOS:

Mínimo: 10 y Máximo: 100

DESTINATARIOS:

Los posibles interesados en el desarrollo del seminario son, en primer lugar, alumnos universitarios (de grado, máster y doctorado), que podrán conseguir el reconocimiento de un crédito y medio ECTS. También tanto los empresarios como los empleados por cuenta ajena y por cuenta propia; el personal al servicio de las Administraciones Públicas; los representantes de trabajadores y empresarios y especialmente los jóvenes que quieran iniciar una actividad productiva por cuenta ajena o propia. Igualmente, este curso resulta de gran interés para los profesionales jurídicos (abogados, graduados sociales, inspectores de trabajo, jueces, funcionarios al servicio de las distintas Administraciones Públicas), pues les ofrecerá las claves necesarias para hacer frente a las reformas legales llevadas a cabo en 2020 y 2021 y de aquellas proyectadas. De igual modo, cobra especial relevancia la participación de las organizaciones sindicales y empresariales, conocedoras de la realidad práctica laboral, de sus necesidades y cómo poner en práctica soluciones destinadas a alcanzar el objetivo del trabajo decente. Y cómo no, cualquier ciudadano, pues el curso pretende crear un foro abierto de debate y consultas, sin negar la participación a ningún colectivo interesado.

TASAS DE MATRÍCULA:

- Ordinaria: 15 €
- Alumnos ULE: 10 €
- Alumnos de otras universidades: 10 €
- Desempleados: 10 €

CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN:

1,5 créditos ECTS

OBJETIVOS:

El curso propuesto tiene como objetivo principal acercar, dar a conocer y divulgar los grandes temas laborales que se han abordado o se abordarán a nivel europeo y nacional recientemente o en un futuro muy cercano, con el fin de facilitar su aplicación práctica y alcanzar el objetivo de la Agenda 2030 de lograr un trabajo decente y una transición justa en los términos de la OIT.

Las importantes reformas acaecidas en los últimos años y las propuestas a llevar a cabo durante 2021 a nivel interno y desde la Unión Europea hacen necesario su estudio específico, teniendo como eje vertebrador la apuesta por una transición justa en el mundo laboral.

En este sentido, el desarrollo de la actividad propuesta permitirá alcanzar un conocimiento más exacto del ordenamiento jurídico laboral teniendo como coordenadas a seguir los cambios que se proyectan para lograr un trabajo digno en materias como las variables a considerar para calcular un salario suficiente, apostando por la dignificación en el trabajo de cuidados y avanzando en la corresponsabilidad, la intimidad y protección frente a nuevos controles digitales, la regulación de las plataformas digitales y de los algoritmos a ellas asociados, la protección de la salud laboral de un modo integral o la erradicación de la pobreza, sin olvidar las implicaciones que plantea el cambio climático en las actividades productivas y en el empleo.

En fin, se elaborarán propuestas y sobre las medidas necesarias a adoptar para alcanzar el objetivo de un trabajo decente a través de una transición justa capaz de hacer avanzar a las personas trabajadoras, a las empresas y a la sociedad en su conjunto hacia una mayor cohesión social.

COMPETENCIAS:

Realizar un diagnóstico de las quiebras que se dan en materia de trabajo decente en el ámbito español y europeo

Conocer las variables que inciden en el cálculo de un salario digno y cómo influye el salario mínimo interprofesional y sus posibles subidas.

Avanzar en la igualdad de género en el mundo laboral asumiendo en corresponsabilidad las tareas de cuidados no remunerados y aplicando condiciones dignas a los cuidados incorporados al mercado de trabajo

Difundir las últimas reformas españolas y europeas en la regulación del trabajo en plataformas y la información respecto al uso de algoritmos en la empresa

Dar a conocer las consecuencias que el cambio climático acarrea para las condiciones laborales y cómo luchar contra el mismo, prestando especial atención a los eco-empleos.

Aportar buenas prácticas en materia de transparencia informativa y protección a la intimidad y la privacidad de las personas trabajadoras frente al control tecnológico

Difundir las novedades en materia de protección a la salud y buenas prácticas aprendidas en la pandemia y su implementación.

Examinar cuáles son los colectivos en riesgo de exclusión social, sus causas y las medidas puestas en práctica para erradicar la pobreza, como el ingreso mínimo vital.

Analizar en profundidad los cambios propiciados y por realizar originados por el diálogo social.

Reflexionar sobre los más recientes cambios jurisprudenciales que inciden en las condiciones laborales y en el concepto de trabajo digno.

PROGRAMA:

MARTES 6 DE JULIO DE 2021

09:00 a 10:30 horas INAUGURACIÓN

“Diagnóstico de las quiebras sociales en el contexto europeo: la Carta Social Europea como vector de referencia”.

Profa. Dra. Carmen Salcedo Beltrán. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valencia.

COLOQUIO

10:30 a 12:00 horas

“Desafíos del trabajo de calidad ante el futuro tecnológico”

Profa. Dra. Henar Álvarez Cuesta. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

COLOQUIO

12:00 a 13:30 horas

“ Transparencia, información y protección de datos en el ámbito laboral”

Prof. Dr. José Luis Goñi Sein. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Pública de Navarra.

COLOQUIO

16:00 a 17:30 horas

“Salario digno para una vida digna”

Prof. Dr. Daniel Pérez del Prado. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III de Madrid.

COLOQUIO

17:30 a 19:00 horas

“Los cuidados como trabajo esencial”

Profa. Dra. Susana Rodríguez Escanciano. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de León.

COLOQUIO

MIÉRCOLES 7 DE JULIO

09:00 a 10:30 horas

“Lucha contra el cambio climático y eco-empleos”

Profa. Dra. Consuelo Chacartegui Jávea. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Pompeu Fabra (Barcelona).

COLOQUIO

10:30 a 12:00 horas

“Erradicación de la pobreza y protección social: el ingreso mínimo vital”

Prof. Dr. José Luis Monereo Pérez. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada.

COLOQUIO

12:00 a 13:30 horas

“La protección de la salud laboral y la apuesta por el bienestar”

Profa. Dra. Gema Quintero Lima. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Carlos III de Madrid.

COLOQUIO

16:00 a 17:30 horas

“La apuesta por un trabajo decente desde los pronunciamientos judiciales”

Prof. Dr. Antonio V. Sempere Navarro. Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.

COLOQUIO

17:30 a 19:00 horas

“Trabajo decente y diálogo social”.

Prof. Dr. Manuel Carlo Palomeque López. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Salamanca.

19:00 a 20:00 horas

“El trabajo decente y la transición justa desde la perspectiva italiana y portuguesa”.

Prof. Marco Mocella. Catedrático de Derecho del Trabajo. Università Mercatorum. Roma (Italia).

Prof. Marcello D'Aponte. Catedrático de Derecho del Trabajo. Università Di Napoli Federico II (Italia).

Prof. Mário Silveiro Barros. Profesor Auxiliar Invitado ISCTE-IUL. Lisboa (Portugal).

COLOQUIO

CLAUSURA